



Fundado el 10 de setiembre de 1959

Reconocido el 09 - 12 - 61 Resolución Sub Directoral N° 058

Modificado Decreto Supremo N° 003 - 72 - TR

Afiliado a la CATP - Central Autónoma de Trabajadores del Perú

Dirección: Jr. Hurtado de Mendoza 386 - 390 (Ex - Libertad) - Rimac

Teléfono: 482-4570

E-mail: sindicatojrl@hotmail.com

Lima, 14 de enero del 2021.

Señor: Alfredo Palacios Huamán.

Gerente de Relaciones Laborales de la Corporación Lindley S.A.

Por medio de la presente el Sindicato de Trabajadores de la Corporación Lindley S.A. **SITRACORLINS**, nos dirigimos a usted para saludarlo y a la vez solicitarle lo siguiente:

Que gestione con las jefaturas correspondientes un cronograma de reuniones, para retomar, coordinar y empezar a trabajar sobre el tema de los **Equipos de Relevos del personal de las líneas de producción y demás áreas en las plantas a nivel nacional**; ya que este tema importante lo tenemos por **Convenio Colectivo Permanente y Extra Proceso**; sugerimos que dichas reuniones empecemos con las Jefaturas de Planta Pucusana, para luego continuar con las demás sedes.

Esperando que la presente merezca la importancia que corresponde.


Pedro Miguel Amaro Ormeño

**SEC. GENERAL
SITRACORLINS**


Omar Antonio Córdova Capa

**SEC. DE DEFENSA
SITRACORLINS**


Pedro Luis Huapaya Morales

**SEC. ORGANIZACIÓN
SITRACORLINS**